Continue

Prestamo conmemorativo issste

¡Ya ha sido publicado el Calendario de Préstamos ISSSTE 2025! ¿Quieres saber cuándo podrás inscribirte, para participar en los Préstamos Personales del ISSSTE? ¡Échale un ojo al calendario a continuación! Recuerda que podrás conocer más detalles sobre el programa de Préstamos ISSSTE, o cómo registrarse, mediante los enlaces a continuación. También puedes suscribirte a la web para mantenerte informado sobre los próximos sorteos de Préstamos ISSSTE 2025. El Préstamo Conmemorativo ISSSTE es parte de los préstamos personales que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene para usted.Se trata de un préstamo personal para trabajadores activos y pensionados con la mayor capacidad. El monto del préstamo se otorga con base en la antigüedad del derechohabiente, y la antigüedad mínima es de 6 meses bajo incorporación total.El monto fijo es de 217,955.84, y a partir de 10 años de antigüedad, se entrega un total de 8 meses de sueldo básico con un periodo de pago de 48 quincenas y 24 meses para pensionados con un interés de 16.50%.Ser trabajador activo o pensionado y/o jubiladoNo contar con un préstamo vigente (Importante)Tener una antigüedad mínima de 6 meses laborando activamente o de haber sido incorporado al régimen de seguridad social del institutoEl Registro del Préstamo Personal Conmemorativo del ISSSTE se lleva a cabo a través de la plataforma ISSSTE en Línea, o presencialmente. De clic en el botón para acceder al registro. Necesitará contar con su CURP.Conocer la fecha de resultados y sorteos de préstamos conmemorativos del ISSSTE es muy sencillo. Puede dar clic en el botón a continuación para conocer el calendario del año en curso. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | 29 de julio de 2022 TIPO DESCRIPCIÓN REQUISITOS Ordinario - Tasa de interés de 7.50% - Monto desde $30,000.00 hasta $50,000.00, dependiendo de la antigüedad. - El periodo de pago es de 24 a 48 quincenas para activos y de 12 a 24 meses para pensionados. Ser pensionado o trabajador en activo con al menos 6 meses de antigüedad, con incorporación total al régimen de seguridad social del instituto. No tener un préstamo vigente o en caso de tener un préstamo vigente este debe ser de tipo ordinario y deberá estar cubierto al menos el 50% de monto otorgado y el 50% de los pagos pactados del préstamo vigente. Haber sido beneficiado en algún sorteo electrónico. Ordinario exclusivo para pensionados - Tasa de interés de 7.50% - Monto fijo de hasta $40,000.00 - El periodo de pago es de 24 meses. Ser pensionado. No tener un préstamo vigente o en caso de tener un préstamo vigente este debe ser de tipo Ordinario y deberá estar cubierto al menos el 50% del monto otorgado y el 50% de los pagos pactados del préstamo vigente. Haber sido beneficiado en algún sorteo electrónico. Ordinario para turismo social - Tasa de interés de 7.50% - Monto desde $30,000.00 hasta $50,000.00 dependiendo de la antigüedad. - El periodo de pago es de 24 a 48 quincenas para activos y de 12 a 24 meses para pensionados. Ser pensionado o trabajador en activo con al menos 6 meses de antigüedad, con incorporación total al régimen de seguridad social del instituto. No tener un préstamo vigente o en caso de tener un préstamo vigente este debe ser de tipo ordinario y deberá estar cubierto al menos el 50% de monto otorgado y el 50% de los pagos pactados del préstamo vigente. Acudir al área de Servicios Turísticos de tu oficina estatal del Issste para realizar el trámite conforme a los paquetes turísticos que en el instituto se ofertan. Especial - Tasa de interés de 10.50% - El monto del préstamo se otorga conforme a la antigüedad del derechohabiente y su salario básico de cotización con base en lo siguiente: 1. De 6 meses a 5 años de antigüedad, se otorgan 4 meses el salario básico. 2. De 5 años a 10 años de antigüedad, se otorgan 5 meses el salario básico. 3. Más de 10 años de antigüedad, se otorgan 6 meses el salario básico. - El periodo de pago es de 32 a 48 quincenas para activos y de 16 a 24 meses para pensionados. Ser pensionado o trabajador en activo con al menos 6 meses de antigüedad, con incorporación total al régimen de seguridad social del instituto. No tener un préstamo vigente. Haber sido beneficiado en algún sorteo electrónico. Extraordinario damnificados por desastres naturales - Tasa de interés de 7.50% - Monto fijo de $40,000.00 - El periodo de pago es de 72 a 120 meses Ser pensionado o trabajador en activo con al menos 6 meses de antigüedad, con incorporación total al régimen de seguridad social del instituto. No tener un préstamo vigente o en caso de tenerlo se deberá haber cubierto al menos el 6.25% del monto del préstamo vigente y haber cubierto los abonos para dicho periodo. Declaratoria de desastre natural vigente emitido en el DOF para la entidad de residencia del derechohabiente. Documento oficial que avale el daño ocasionado por el desastre natural en la casa habitación del solicitante. Solicitar el préstamo en las Oficinas de Otorgamiento de Crédito en delegación estatal del Issste. Conmemorativo - Tasa de interés de 12.50% - El monto del préstamo se otorga con base en la antigüedad del derechoha-biente y su salario básico de cotización conforme a lo siguiente: 1. Más de 10 años de antigüedad, se otorgan 8 meses de sueldo básico. 2. El monto fijo es de $217,955.84. 3. El periodo de pago es de 48 quincenas y de 24 meses para pensionados. Ser pensionado o trabajador en activo con al menos 6 meses de antigüedad, con incorporación total al régimen de seguridad social del instituto. No tener un préstamo vigente. Haber sido beneficiado en algún sorteo electrónico. Recuerda que para ser acredor a alguno de estos préstamos, primero debes registrate en ⍰y posteriormente consultar cada quincena los resultados de los sorteos electrónicos. @ISSSTE_MX @ISSSTE_mx @issste.mx ISSSTE MX @issstemx El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) otorga cada año préstamos a sus trabajadores. A continuación te explicamos los requisitos además de los pasos a seguir para solicitar los préstamos Issste 2025, cuándo se abre el plazo de solicitud y cuánto prestan. También te recomendamos leer nuestra guía sobre Préstamos SINAVID 2025. Índice Cualquier persona que sea un trabajador o pensionado adscrito al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado puede solicitar un préstamo del Issste. Ten en cuenta que solo será aceptada tu solicitud para el préstamo si eres trabajador activo con al menos 6 meses de antigüedad de incorporación total, pensionado o jubilado. Podemos encontrar diferentes tipos de préstamos, dependiendo de la antiguedad, la cantidad y el interés del mismo. A continuación tienes los tipos de préstamos Issste a los que puedes optar: Los préstamos ordinarios (también denominados «hoja verde») te permiten adquirir hasta un máximo de $50.000 pesos con un interés del 7,5%, el cual es el más bajo del mercado. Estos préstamos pueden renovarse si has cubierto más del 50% en tiempo y monto del préstamo inicial. El monto total que puedas adquirir dependerá de tu antigüedad. A continuación puedes ver las diferentes cantidades en monto total que se pueden adquirir: Tipo de PréstamoMonto del PréstamoPeriodo de PagoTasa de InterésRequisitos EspecíficosOrdinarioDesde $30,000 hasta $50,000 dependiendo de la antigüedad24 a 48 quincenas para activos, 12 a 24 meses para pensionados7.50%Al menos 6 meses de antigüedad, no tener un préstamo vigente o haber cubierto al menos el 50% del monto y pagos del préstamo vigenteOrdinario exclusivo para pensionadosMonto fijo de hasta $40,00024 meses7.50%Ser pensionado, no tener un préstamo vigente o haber cubierto al menos el 50% del monto y pagos del préstamo vigenteOrdinario para turismo socialDesde $30,000 hasta $50,000 dependiendo de la antigüedad24 a 48 quincenas para activos, 12 a 24 meses para pensionados7.50%Al menos 6 meses de antigüedad, no tener un préstamo vigente o haber cubierto al menos el 50% del monto y pagos del préstamo vigente Los préstamos especiales (también denominados «hoja roja») son créditos con cantidades de hasta 6 sueldos básicos y que también dependen de la antigüedad del contribuyente. Tipo de PréstamoMonto del PréstamoPeriodo de PagoTasa de InterésRequisitos EspecíficosEspecialConforme a la antigüedad y salario básico32 a 48 quincenas para activos, 16 a 24 meses para pensionados10.50%Al menos 6 meses de antigüedad, no tener un préstamo vigenteExtraordinario para damnificados por desastres naturalesMonto fijo de $40,00072 a 120 meses7.50%Al menos 6 meses de antigüedad, no tener un préstamo vigente o haber cubierto al menos el 6.25% del monto del préstamo vigente, declaración de desastre natural vigente Tipo de PréstamoMonto del PréstamoPeriodo de PagoTasa de InterésRequisitos EspecíficosConmemorativoConforme a la antigüedad y salario básico, monto fijo de $217,955.8448 quincenas para activos, 24 meses para pensionados12.50%Al menos 6 meses de antigüedad, no tener un préstamo vigente Estos préstamos Issste (también denominados «préstamos morados») también se incluyen en los sorteos electrónicos de este año. Con ellos se puede percibir un monto total de hasta 40 mil pesos con un interés del 6%. No te pierdas toda la información sobre Pensiones Issste. Si deseas consultar más información o solicitar un préstamo Issste, puedes hacerlo accediendo la plataforma de Préstamo personal ordinario en el ISSSTE desde el siguiente enlace: Aquí tienes una tabla con los documentos necesarios para solicitar un préstamo personal ordinario o especial en el ISSSTE, tanto en línea como de manera presencial: Documento RequeridoPresentaciónAplica para Trámite OnlineAplica para Trámite PresencialÚltimo comprobante de percepcionesOriginal y CopiaSíSíIdentificación oficial vigente (Credencial para votar INE, Pasaporte o Cédula profesional con fotografía)Original y CopiaSíSíComprobante de DomicilioOriginal y CopiaSíSíEstado de cuenta bancario (En caso de pago mediante transferencia electrónica)CopiaSíSíConstancia de percepciones y deducciones emitida por la Aseguradora que administre la pensión y validada por el área de Pensiones (Solo para pensionados por Cuenta Individual)–SíSí Para el trámite presencial, debes acudir a la Subdelegación de Prestaciones de tu Delegación. Para entrar en el sorteo de préstamos del Issste de este año, en nuestra guía te explicamos los pasos a seguir para solicitarlos y el calendario de sorteos. Antes de inscribirte en el próximo sorteo de préstamos Issste 2025, deberás cumplir los siguientes requisitos: Ser trabajador activo con un mínimo de seis meses de antigüedad bajo el régimen de incorporación total de seguridad social del ISSSTE, ser pensionado o jubilado. No contar con algún crédito vigente ni adeudo por este concepto al momento de registrarse. Quienes participen por una renovación de préstamo ordinario, conocido como “hoja verde”, tendrán que tener cubierto el 50% del crédito, tanto en monto como en tiempo. Tener a la mano tu CURP. Una vez comprobado que eres apto para participar en el sorteo de préstamos Issste, ingresa a la página del Sistema de Inscripción y Asignación electrónica de Préstamos Personales (SIAEPP) y haz lo siguiente: Ingresa tu CURP Rellena la solicitud y facilita un correo electrónico mediante el cual el sistema enviará una palabra clave y el folio de registro. Los resultados pueden ser consultados en el portal Asisssste asisssste.issste.gob.mx, en el apartado “económicas”. Como te dijimos antes, también se enviarán a tu correo electrónico en verás si ha sido o no seleccionado para la otorgación de la prestación. Para cualquier incidencia o problema a la hora de solicitar un préstamo Issste, puedes contactar con el organismo a través de correo electrónico o por teléfono. Esperamos haberte ayudado a la hora de saber cómo solicitar un préstamo personal Issste y los requisitos que debes cumplir para ello. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | 16 de agosto de 2023 | Comunicado Reparte Issste más de 26 mil créditos en onceavo sorteo de préstamos personales De acuerdo con los resultados, los créditos se distribuyeron de la siguiente forma: 10 mil 42 préstamos ordinarios. 11 mil 738 préstamos especiales. Dos mil 765 préstamos exclusivos para pensionados. Dos mil préstamos conmemorativos. Los resultados están disponibles en asisssste.issste.gob.mx, en el apartado “préstamos personales”. Para tramitar el crédito, los ganadores deben ingresar en el botón “¿Saliste sorteado? Realiza el trámite de tu préstamo”, en el portal Asisssste. En conmemoración al Día de la Persona Adulta Mayor, el próximo sorteo será exclusivo para trabajadores pensionados y/o jubilados mayores de 65 años, y se llevará a cabo el próximo 28 de agosto; los resultados se publicarán al día siguiente. La derechohabiencia podrá registrarse hasta el 27 del mismo mes. Las condiciones de cada tipo de préstamo son: Tabla de préstamos personales 2023 Tipo de préstamo Tasa de interés Antigüedad (años) Monto máximo de préstamo Plazo de pago (meses) Ordinarios 11.5% De 6 meses a 5 años $30,000 24 Más de 5 a 10 años $36,500 18 Más de 10 1 15 años $42,000 12 Más de 15 a 20 años $47,000 12 Más de 20 $50,000 12 Pensionados 11.5% Monto fijo $40,000 12 Especiales 14.5% De 6 meses a 5 años $126,148 16 Más de 5 a 10 años $157,685 20 Más de 10 años $189,222 12 Conmemorativos 16.5% De 6 meses a 5 años $189,222 24 Más de 5 a 10 años $220,759 24 Más de 10 años $252,296 24 @ISSSTE_MX @ISSSTE_mx @issste.mx ISSSTE MX @issstemx El Préstamo Conmemorativo ISSSTE es parte de los préstamos personales que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene para usted. Se trata de un préstamo personal para trabajadores activos y pensionados con la mayor capacidad. El monto del préstamo se otorga con base en la antigüedad del derechohabiente, y la antigüedad mínima es de 6 meses bajo incorporación total. El monto fijo es de 217,955.84, y a partir de 10 años de antigüedad, se entrega un total de 8 meses de sueldo básico con un periodo de pago de 48 quincenas y 24 meses para pensionados con un interés de 16.50%. Ser trabajador activo o pensionado y/o jubiladoNo contar con un préstamo vigente (Importante)Tener una antigüedad mínima de 6 meses laborando activamente o de haber sido incorporado al régimen de seguridad social del instituto El Registro del Préstamo Personal Conmemorativo del ISSSTE se lleva a cabo a través de la plataforma ISSSTE en Línea, o presencialmente. De clic en el botón para acceder al registro. Necesitará contar con su CURP. Conocer la fecha de resultados y sorteos de préstamos conmemorativos del ISSSTE es muy sencillo. Puede dar clic en el botón a continuación para conocer el calendario del año en curso. Este año se realizarán en total 30 sorteos de Préstamos Personales ISSSTE. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) anuncia que el próximo 9 de enero inicia el Programa de Préstamos Personales 2025. Registro abierto, a través del portal Asisssste asisssste.issste.gob.mx para las personas trabajadoras y pensionadas que deseen participar. El acceso a estos créditos es totalmente gratuito, por lo que se realizarán 26 sorteos convencionales y 4 exclusivos para mujeres trabajadoras, sector Salud, sector educativo y adultos mayores con disponibilidad de hasta 40 mil créditos en cada uno. El objetivo es apoyar la economía de las familias derechohabientes. Tipo de préstamoTasa de interésOrdinarios11%Pensionados11%Emergentes11%Especiales14%Conmemorativos16% Ser trabajadora o trabajador en activo con un mínimo de seis meses de antigüedad bajo el régimen de incorporación total de seguridad social del Issste. Ser pensionado y/o jubilado. No contar con un crédito vigente ni adeudo por este concepto al momento de registrarse. Contar con una capacidad de endeudamiento que no exceda el 50 % del salario básico del trabajador, o bien, del 50 por ciento del valor de la pensión. Para una renovación de préstamo ordinario, conocido como “hoja verde”, se podrá realizar si tienen cubierto más del 50 por ciento del crédito, tanto en monto como en tiempo. En caso de una renovación de préstamo ordinario deberá tener cubierto más del 50 por ciento en monto y tiempo del préstamo vigente. Si el derechohabiente resulta beneficiado, recibirá un correo de confirmación como ganador, el cual incluye los pasos a seguir para acceder al otorgamiento del préstamo que deberá realizar a través de la oficina virtual. AntigüedadMonto máximo a otorgarPlazo (quincenas)DisponibilidadTasa de interésDe 6 meses a 5 años$30,000.0048Media11.0%Más de 5 a 10 años$36,500.0036Media11.0%Más de 10 a 15 años$42,000.0024Media11.0%Más de 15 a 20 años$47,000.0048Media11.0%Más de 20 años$50,000.0036Media11.0% AntigüedadMonto máximo a otorgarPlazo (quincenas)DisponibilidadTasa de interésDe 6 meses a 5 años$30,000.0048Inmediata11.0%Más de 5 a 10 años$36,500.0036Inmediata11.0%Más de 10 a 15 años$42,000.0024Inmediata11.0%Más de 15 a 20 años$47,000.0048Inmediata11.0%Más de 20 años$50,000.0036Inmediata11.0% AntigüedadMonto máximo a otorgarPlazo (quincenas)DisponibilidadTasa de interésMonto fijo$40,000.0024Alta11.0% AntigüedadMonto máximo a otorgarPlazo (quincenas)DisponibilidadTasa de interésMonto fijo$30,000.0018Inmediata11.0% AntigüedadMeses de sueldo básicoMonto máximo a otorgarPlazo (quincenas)DisponibilidadTasa de interésDe 6 meses a 5 años4$137,578.4132Alta14.0%Más de 5 a 10 años5$171,973.0040Alta14.0%Más de 10 años6$206,367.6048Alta14.0% AntigüedadMeses de sueldo básicoMonto máximo a otorgarPlazo (quincenas)DisponibilidadTasa de interésDe 6 meses a 5 años6$206,367.6048Baja16.0%Más de 5 a 10 años7$240,762.2048Baja16.0%Más de 10 años8$275,156.8048Baja16.0% AntigüedadMeses de sueldo básicoMonto máximo a otorgarPlazo (quincenas)DisponibilidadTasa de interésMás de 10 años8$275,156.8072 a 120Inmediata16.0% Monto máximo a otorgarPlazo (quincenas)DisponibilidadTasa de interésMonto fijo$40,000.0072 a 120Inmediata11.0% Notas: *El cálculo de la tasa de interés se lleva a cabo de acuerdo a lo indicado en el artículo 8, del Reglamento del Otorgamiento y la Recuperación de los Préstamos Personales y su Financiamiento, del ISSSTE. **Plazo a meses ***9 meses para pensionados y jubilados. 1Este tipo de préstamo no se otorga por sorteo, se realiza de forma inmediata y presencial, conforme a los requisitos establecidos para cada tipo de préstamo. 2 Se otorgará de forma presencial, una vez que se den a conocer las bases de participación. Nota: Para el cálculo del monto máximo prestable, se utiliza la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente de 2025. Si cumples con los requisitos antes mencionados y quieres participar en los créditos ISSSTE 2025 debes hacerlo en el siguiente enlace: Además del registro también tienes la opción de consultar tu Folio y/o modificar tus datos de registro, así como simular tu préstamo. Si tienes dudas contáctanos por la línea ASISSSTE en el 55 4000 1000, Opción 5 - Subopción 1 o envía un correo a capp@issste.gob.mx No. SorteoTipo SorteoÚltimo día de registroFecha de SorteoResultados 9:00 pm1Convencional09 de enero10 de enero10 de enero2Convencional14 de enero15 de enero15 de enero3Convencional29 de enero30 de enero30 de enero4Convencional26 de febrero27 de febrero27 de febrero5Convencional05 de marzo06 de marzo06 de marzo6Exclusivo Mujeres06 de marzo07 de marzo07 de marzo7Convencional19 de marzo20 de marzo20 de marzo8Convencional18 de abril19 de abril19 de abril9Convencional28 de abril29 de abril29 de abril10Convencional11 de mayo12 de mayo12 de mayo11Convencional27 de mayo28 de mayo28 de mayo12Exclusivo Sector Educativo14 de mayo15 de mayo15 de mayo13Convencional11 de junio12 de junio12 de junio14Convencional25 de junio26 de junio26 de junio15Convencional06 de julio07 de julio07 de julio16Convencional07 de julio08 de julio08 de julio17Convencional03 de agosto04 de agosto04 de agosto18Convencional17 de agosto18 de agosto18 de agosto19Exclusivo Adulto Mayor27 de agosto28 de agosto28 de agosto20Convencional03 de septiembre04 de septiembre04 de septiembre21Convencional16 de septiembre17 de septiembre17 de septiembre22Convencional29 de septiembre30 de septiembre30 de septiembre23Convencional12 de octubre13 de octubre13 de octubre24Exclusivo Sector Salud22 de octubre23 de octubre23 de octubre25Convencional30 de octubre31 de octubre31 de octubre26Convencional12 de noviembre13 de noviembre13 de noviembre27Convencional26 de noviembre27 de noviembre27 de noviembre28Convencional04 de diciembre05 de diciembre05 de diciembre En los sorteo convencionales participan los préstamos: Ordinarios, Especiales, exclusivos para pensionados y conmemorativos. Tal vez te interese el Programa Reestructura de UMAs a Pesos 2025, información aquí! El Préstamo Conmemorativo ISSSTE es parte de los préstamos personales que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene para usted. Se trata de un préstamo personal para trabajadores activos y pensionados con la mayor capacidad. El monto del préstamo se otorga con base en la antigüedad del derechohabiente, y la antigüedad mínima es de 6 meses bajo incorporación total. El monto fijo es de 217,955.84, y a partir de 10 años de antigüedad, se entrega un total de 8 meses de sueldo básico con un periodo de pago de 48 quincenas y 24 meses para pensionados con un interés de 16.50%. Ser trabajador activo o pensionado y/o jubiladoNo contar con un préstamo vigente (Importante)Tener una antigüedad mínima de 6 meses laborando activamente o de haber sido incorporado al régimen de seguridad social del instituto El Registro del Préstamo Personal Conmemorativo del ISSSTE se lleva a cabo a través de la plataforma ISSSTE en Línea, o presencialmente. De clic en el botón para acceder al registro. Necesitará contar con su CURP. Conocer la fecha de resultados y sorteos de préstamos conmemorativos del ISSSTE es muy sencillo. Puede dar clic en el botón a continuación para conocer el calendario del año en curso. Soy mexicano, y durante años he navegado por el complicado pero fascinante mundo de los trámites y leyes en nuestro país. Hoy quiero compartirte mi experiencia personal y mi formación en el ámbito legal y administrativo, centrándome en los préstamos personales que otorga el ISSSTE a través del portal ASISSSTE y la plataforma gob.mx. En este artículo, te explicaré todo lo que necesitas saber sobre los préstamos ISSSTE 2025, sus modalidades, requisitos, fechas y mucho más. ¿Estás listo para descubrirlo? ¡Acompáñame en este recorrido! El Calendario de Sorteos y TrámitesUno de los puntos clave de este sistema es su calendario de sorteos. En el 2025, el ISSSTE ha programado 30 sorteos a lo largo del año, distribuidos en sorteos convencionales y sorteos exclusivos para grupos específicos (mujeres, sector educativo, sector salud y adultos mayores).¿Cómo me inscribo?Respuesta: Es sencillo. Solo debes acceder al portal oficial asisssste.issste.gob.mx, dirigirte a la pestaña “Económicas” y hacer clic en “Registro al sorteo electrónico”. Una vez registrado, esperas el resultado que se publicará el mismo día del sorteo.Fechas ClaveSegún la información extraída de diversas fuentes, las fechas de registro y sorteo se distribuyen a lo largo de todo el año. Por ejemplo:Primer sorteo: 10 de enero (registro cierra el 09 de enero).Exclusivo para mujeres: Registro el 06 de marzo y sorteo el 07 de marzo.Sector educativo: Registro el 14 de mayo y sorteo el 15 de mayo.Adultos mayores: Registro el 27 de agosto y sorteo el 28 de agosto.Sector salud: Registro el 22 de octubre y sorteo el 23 de octubre.Esta organización no solo garantiza una distribución equitativa de las oportunidades, sino que también permite que los trabajadores y pensionados tengan acceso ordenado y transparente a este beneficio.¿Por qué es tan importante el calendario?Respuesta: Porque cada sorteo tiene un límite de tiempo para inscribirse y, de esta manera, se evita la saturación del sistema. Esto permite un control más riguroso y, a la vez, garantiza que quienes participan cumplan con los requisitos establecidos. Modalidades de PréstamosEl ISSSTE ofrece diversas modalidades de préstamos, adaptadas a las diferentes necesidades de sus derechohabientes. En mi experiencia, conocer cada modalidad es fundamental para elegir el que más se adecúe a nuestras circunstancias personales. A continuación, te detallo las modalidades principales:Préstamo OrdinarioDescripción: Es la modalidad más común. Se utiliza para cubrir gastos personales, médicos, educativos o emergencias.Monto: Generalmente, varía entre $30,000.00 y $50,000.00, dependiendo de la antigüedad y del salario básico.Tasa de interés: Aproximadamente 7.50%.Plazo: De 24 a 48 quincenas para trabajadores activos y de 12 a 24 meses para pensionados.Préstamo Exclusivo para PensionadosDescripción: Diseñado especialmente para quienes ya se han retirado.Monto: Hasta $40,000.00 de monto fijo.Tasa de interés: La misma que el préstamo ordinario, 7.50%.Plazo: Fijo, generalmente de 24 meses.Préstamo EspecialDescripción: Se otorga con base en la antigüedad del derechohabiente y su salario básico.Monto: Se calcula en función de los meses de salario que corresponden según la antigüedad:De 6 meses a 5 años: 4 meses de salario.De 5 a 10 años: 5 meses de salario.Más de 10 años: 6 meses de salario.Tasa de interés: Generalmente, 10.50%.Plazo: De 32 a 48 quincenas para trabajadores y de 16 a 24 meses para pensionados.Descripción: Dirigido a quienes han sido afectados por desastres naturales.Monto: Monto fijo de $40,000.00.Tasa de interés: 7.50%.Plazo: Extendido, entre 72 a 120 meses.Préstamo ConmemorativoDescripción: Se otorga en fechas conmemorativas, y se calcula en base a la antigüedad y salario básico.Monto: Basado en 8 meses de salario básico para aquellos con más de 10 años de antigüedad, con un monto fijo de $217,955.84.Tasa de interés: Más elevada, alrededor de 12.50%.Plazo: Generalmente, 48 quincenas para trabajadores y 24 meses para pensionados.Para visualizar mejor esta información, te comparto la siguiente tabla:ModalidadMonto AproximadoTasa de InterésPlazoRequisitos ClaveOrdinario$30,000.00 - $50,000.007.50%24-48 quincenas / 12-24 mesesAntigüedad mínima de 6 meses; no tener préstamo vigenteExclusivo PensionadosHasta $40,000.007.50%24 mesesSer pensionado; no tener préstamo vigenteEspecialBasado en salario (4 a 6 meses de sueldo)10.50%32-48 quincenas / 16-24 mesesAntigüedad mínima y haber sido beneficiado en sorteo electrónicoExtraordinario$40,000.007.50%72-120 mesesDeclaratoria de desastre natural; documentación oficialConmemorativo$217,955.84 (basado en 8 meses de sueldo)12.50%48 quincenas / 24 mesesAntigüedad mínima; haber sido beneficiado en sorteo electrónicoEsta tabla resume claramente las diferencias y similitudes entre cada modalidad, y me resulta de gran ayuda cuando necesito explicar el tema a colegas o a derechohabientes que consultan mi experiencia.¿Cuál es el préstamo ideal para mí?Respuesta: Depende de tu situación. Si eres trabajador activo, el préstamo ordinario puede ser suficiente para cubrir gastos inmediatos; si eres pensionado, el exclusivo para pensionados o el préstamo especial te convienen más, dependiendo de tu historial y salario. Requisitos y Proceso de SolicitudComo mexicano que ha tramitado diversos procesos administrativos, puedo decirte que el detalle y el orden en los requisitos son fundamentales. Aquí te dejo un listado de lo que debes preparar:Documentos NecesariosIdentificación oficial vigente: Credencial de elector (INE), cédula profesional o pasaporte.Último comprobante de percepciones: Es indispensable para corroborar tu salario.Estado de cuenta bancario: Necesario para recibir el crédito mediante transferencia electrónica.CURP y RFC: Datos personales que deberás tener a la mano.Además, es importante no tener otro préstamo personal vigente. En el caso de existir uno, se debe demostrar que has cubierto al menos el 50% del monto otorgado y del total de pagos pactados.Proceso de Registro y SorteoAcceso a la Plataforma:Ingreso al portal asisssste.issste.gob.mx. Desde mi experiencia, la interfaz es intuitiva y amigable, facilitando el proceso incluso a quienes no son expertos en tecnología.Registro en Línea:Una vez en la sección “Económicas”, haces clic en “Registro al sorteo electrónico”. Aquí se te pedirá ingresar tu CURP y otros datos personales.Espera del Resultado:Los sorteos se realizan de forma electrónica, y los resultados se publican en el mismo día del sorteo (usualmente a partir de las 21:00 horas). Si resultas seleccionado, recibirás un folio que deberás conservar.Validación de Documentos:Al ser notificado de tu selección, deberás acudir a una subdelegación del ISSSTE para presentar la documentación original y copia. Este proceso es crucial y, en mi experiencia, se recomienda tener los documentos perfectamente organizados para evitar contratiempos.Firma del Contrato y Desembolso:Una vez verificados tus documentos, procederás a la firma del contrato. El desembolso del crédito se realiza generalmente dentro de 10 días hábiles posteriores a la validación.¿Qué tan rápido puedo tener el dinero?Respuesta: Tras la validación y firma del contrato, el crédito se desembolsa en aproximadamente 10 días hábiles. Esto me ha resultado muy útil en situaciones de urgencia. ¿Qué Dicen las Autoridades y las Fuentes Oficiales?Es importante corroborar siempre la información a través de fuentes oficiales. Recuerdo haber consultado el portal de gob.mx/issste, donde se encuentra la información detallada sobre cada uno de estos programas, y el catálogo de préstamos que describe cada modalidad (como el que se muestra en la tabla anterior).Las autoridades destacan en cada comunicado la transparencia y la gratuitidad del trámite, lo que me da una confianza enorme al saber que, como derechohabiente, estoy accediendo a un beneficio sin intermediarios ni costos ocultos. Además, se resalta que el sistema es electrónico y automático, lo que reduce los tiempos y mejora la eficiencia en el proceso de asignación.¿Confío en este sistema?Respuesta: Absolutamente. El hecho de que todo el trámite se haga de manera gratuita y digital garantiza un proceso limpio y transparente, respaldado por el ISSSTE y el Gobierno de México.⚖ Aspectos Legales y NormativosNo es un secreto que los trámites en México pueden resultar complicados. Sin embargo, el ISSSTE se rige por normativas muy claras que aseguran que el otorgamiento de préstamos se haga de forma justa y conforme a la ley. Entre los puntos que me parecen fundamentales, destaco:Antigüedad mínima: El requisito de tener al menos seis meses en el régimen de seguridad social del ISSSTE garantiza que el beneficio se ofrezca a quienes han contribuido de manera constante.No tener un préstamo vigente: Esta norma busca evitar el sobreendeudamiento de los trabajadores y pensionados, algo que en mi experiencia es crucial para mantener una estabilidad financiera.Transparencia en el sorteo: El uso de sorteos electrónicos (a los cuales se le asigna un folio único) elimina la posibilidad de favoritismos o manipulaciones, siendo un proceso claramente auditado.Estas normas me han permitido ver un sistema bien estructurado, en el que se promueve la responsabilidad financiera y el uso correcto de los recursos públicos.¿Y si no cumplo con alguno de estos requisitos?Respuesta: Simplemente, no podrás participar en el sorteo. Es vital cumplir con todos los requisitos para garantizar la equidad y la legalidad del proceso. Impacto y Beneficios del ProgramaComo alguien que ha ayudado a familiares y amigos a tramitar sus préstamos, te puedo contar que el impacto del Programa de Préstamos Personales del ISSSTE va más allá de un simple crédito. Este beneficio tiene un alcance social y económico muy importante para nuestra comunidad, por varias razones:Apoyo financiero inmediato: En momentos de emergencia, disponer de un préstamo puede ser la diferencia entre solucionar un imprevisto y enfrentar serias complicaciones.Fomento de la responsabilidad financiera: Al exigir ciertos requisitos, se promueve que los derechohabientes sean conscientes de sus límites de endeudamiento.Transparencia y eficiencia: El uso de plataformas digitales y sorteos electrónicos evita la corrupción y el favoritismo, fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas.Beneficio a grupos específicos: La existencia de sorteos exclusivos para mujeres, adultos mayores, sector educativo y de salud refleja un compromiso por atender las necesidades específicas de cada grupo.¿Realmente tiene impacto social?Respuesta: Sí, de manera contundente. Cada vez más familias se benefician de este programa, logrando mejorar su estabilidad económica y calidad de vida. Datos y Estadísticas RelevantesQuisiera compartir algunos datos que obtuve de fuentes oficiales y noticias recientes. En el cuarto sorteo del 2025, el ISSSTE otorgó más de 29,095 préstamos personales. La distribución fue la siguiente:Préstamos Ordinarios: 11,967Préstamos Exclusivos para Pensionados: 1,570Préstamos Especiales: 12,489Préstamos Conmemorativos: 3,069Estos números evidencian el alcance y la magnitud del programa, que beneficia a miles de trabajadores y pensionados cada año.¿Qué significa esto para mí?Respuesta: Significa que las oportunidades son amplias y variadas. No importa en qué etapa de la vida te encuentres, siempre hay una modalidad de préstamo pensada para tus necesidades. Mi Experiencia PersonalDurante los años que he seguido de cerca el funcionamiento de instituciones como el ISSSTE, he aprendido que la paciencia y la organización son claves. Recuerdo la primera vez que realicé un trámite a través de ASISSSTE; aunque al inicio me generó dudas por la cantidad de pasos a seguir, la plataforma resultó ser muy amigable y bien diseñada.Utilicé el sistema de registro en línea, y el proceso, aunque con sus pequeños retos, me permitió acceder a información clara y precisa en cada etapa del trámite. Gracias a este beneficio, pude solventar un gasto inesperado en el momento justo, lo cual me dio una gran satisfacción y me permitió recomponer mi situación financiera de forma efectiva.Además, es vital tener en cuenta que este sistema es totalmente gratuito. No se cobran intermediarios ni comisiones ocultas, lo cual es algo que, en mi experiencia, rompe con la desconfianza que muchos tienen hacia los trámites gubernamentales.¿Recomendaría este trámite?Respuesta: Sin duda. Si cumples con los requisitos y necesitas financiamiento, te animo a que te registres y aproveches esta oportunidad. El sistema es seguro, transparente y ha sido diseñado pensando en el bienestar de los trabajadores y pensionados. Consejos y RecomendacionesAntes de concluir, quiero dejarte unos consejos basados en mi experiencia y en la información de las fuentes oficiales:Revisa cuidadosamente los requisitos: No dejes ningún documento para último momento.Organiza tus datos personales: Tener tu CURP, RFC, y comprobantes a la mano facilitará el proceso de registro.Mantente informado: Revisa periódicamente el portal asisssste.issste.gob.mx y las noticias relacionadas con el ISSSTE para estar al tanto de las fechas y cambios en el proceso.Utiliza las plataformas oficiales: Evita intermediarios y aplicaciones no verificadas.Consulta a un experto: Si tienes dudas, acude a las oficinas del ISSSTE o busca asesoría legal especializada.Estos consejos me han ayudado a mí y a muchas personas en mi entorno a enfrentar el proceso con mayor seguridad y confianza.¿Es realmente sencillo?Respuesta: Sí, siempre y cuando sigas cada paso con cuidado y no te dejes intimidar por la burocracia. La organización y el conocimiento son tus mejores aliados.Índice El Préstamo Conmemorativo ISSSTE es parte de los préstamos personales que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene para usted. Se trata de un préstamo personal para trabajadores activos y pensionados con la mayor capacidad. El monto del préstamo se otorga con base en la antigüedad del derechohabiente, y la antigüedad mínima es de 6 meses bajo incorporación total. El monto fijo es de 217,955.84, y a partir de 10 años de antigüedad, se entrega un total de 8 meses de sueldo básico con un periodo de pago de 48 quincenas y 24 meses para pensionados con un interés de 16.50%. Ser trabajador activo o pensionado y/o jubiladoNo contar con un préstamo vigente (Importante)Tener una antigüedad mínima de 6 meses laborando activamente o de haber sido incorporado al régimen de seguridad social del instituto El Registro del Préstamo Personal Conmemorativo del ISSSTE se lleva a cabo a través de la plataforma ISSSTE en Línea, o presencialmente. De clic en el botón para acceder al registro. Necesitará contar con su CURP. Conocer la fecha de resultados y sorteos de préstamos conmemorativos del ISSSTE es muy sencillo. Puede dar clic en el botón a continuación para conocer el calendario del año en curso. El Préstamo Conmemorativo ISSSTE es parte de los préstamos personales que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene para usted. Se trata de un préstamo personal para trabajadores activos y pensionados con la mayor capacidad. El monto del préstamo se otorga con base en la antigüedad del derechohabiente, y la antigüedad mínima es de 6 meses bajo incorporación total. El monto fijo es de 217,955.84, y a partir de 10 años de antigüedad, se entrega un total de 8 meses de sueldo básico con un periodo de pago de 48 quincenas y 24 meses para pensionados con un interés de 16.50%. Ser trabajador activo o pensionado y/o jubiladoNo contar con un préstamo vigente (Importante)Tener una antigüedad mínima de 6 meses laborando activamente o de haber sido incorporado al régimen de seguridad social del instituto El